

HISTORIA Y ACTUALIDADES CIENTÍFICAS

EL HERBARIUM TRUXILLENSE (HUT)

Eric F. Rodríguez Rodríguez

Herbarium Truxillense (HUT), Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional de Trujillo. Jr. San Martín 392. Trujillo-Perú. erodriguez@unitru.edu.pe

ANTECEDENTES



El Herbarium Truxillense (HUT), Herbario de la Universidad Nacional de Trujillo; ubicado en el centro histórico de la ciudad de Trujillo "Capital de la eterna primavera"; fue creado el 26 de mayo de 1941 (según Resolución de Consejo de Facultad No 016-2016-Fac. CC.BB.)(Rodríguez, 2016c); gracias a la iniciativa del ilustre botánico peruano Dr. Nicolás Ángulo Espino (1888-1969). Como una necesidad didáctico-científica; funcionando desde entonces como una dependencia y órgano de apoyo de la sección superior de Ciencias Biológicas y actualmente como una Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo. Su primer director fue el Dr. Nicolás Ángulo Espino; su primer curador el Dr. Abundio Sagástegui Alva y su primer investigador asociado, el Dr. Arnaldo López Miranda. La primera especie que ingresa a formar parte de la colección general fue ***Tecoma arequipensis*** (Sprague) "Cahuato" (Bignoniaceae); colectada por el doctor N.



Angulo en el Distr. Pueblo Nuevo, Prov. Ica, Dpto. Ica, en mayo de 1941. Es una fuente de consulta de especies de la Flora del Perú con énfasis en el Norte del Perú (Aguado, 1971; Alvéz & Rodríguez, 1990, 2006; Mostacero, 1990; Rodríguez & Chico, 2014; Rodríguez, 2016b,c).

Actualmente es una de las Instituciones peruanas mejor reconocidas en el mundo por la calidad de investigación y presenta una posición importante dentro de los herbarios nacionales tanto por su organización, rol de apoyo en la enseñanza universitaria y afines, visitas de consulta y por el número diverso de taxa que posee.





Celebración de los 70 años del herbario HUT (2011)(Rodríguez, 2016b).

DEFINICIÓN

Institución Científica, formalmente constituida, en donde se conservan colecciones de plantas secas, previamente procesadas y abarca a todos los grupos sistemáticos vegetales ordenados bajo un sistema de clasificación eventualmente en uso.



MISIÓN

El Herbarium Truxillense (HUT) es una unidad de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo cuya misión es la conservación, mantenimiento, enriquecimiento y custodia de la colección de especímenes botánicos secos (*exsiccatae*) de todos los grupos taxonómicos de la Flora mayormente del Norte del Perú con fines Científicos, Enseñanza-Aprendizaje y Proyección Social; además desarrolla investigación científica; y brinda servicios en beneficio de los grupos de interés referido al conocimiento de

la flora peruana, manejo de colecciones botánicas y administración de herbarios a través de una gestión de calidad, profesional y eficiente.

VISIÓN

El Herbarium Truxillense (HUT) busca ser una institución moderna, líder y reconocida a nivel nacional e internacional en el campo de la Botánica y un referente en el estudio de la Flora del Perú y la Biodiversidad en general que satisfaga las necesidades de los grupos de interés, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible de la región y el país.



VALORES INSTITUCIONALES

- Vocación de servicio a los grupos de interés.
- Compromiso e identificación.
- Respeto a los recursos naturales
- Conducta ética y profesional.

OBJETIVOS

- Coleccionar a los representantes de la flora local, regional, nacional y mundial.
- Constituir un centro para el estudio didáctico-científico de la flora.

VALIDEZ

- Se encuentra registrado oficialmente en el Index Herbariorum (Nueva York)(Thiers, 2018), institución que lleva el registro de todos los herbarios del mundo, bajo las siglas de HUT.
<http://sweetgum.nybg.org/science/ih/herbarium-list/?NamOrganisationAcronym=HUT>
- Presenta 350 tipos.
- Alrededor de 100,000 especímenes (61,500 en la colección general y alrededor de 35,000 por hacer montaje).
- Verdadera fuente de consulta de especies fundamentalmente del Norte del Perú.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Local:

El Herbario HUT, funciona desde la 7:00 a.m. hasta 2:45 p.m. de lunes a viernes en la calle San Martín N° 392 (Local Central de la UNT) en la ciudad de Trujillo. Contacto: E-mail: herbariumhut@unitru.edu.pe, <https://web.facebook.com/HERBARIOHUT/>, @herbarioHUT

Existen tres salas (Salas 1, 2 y 3) en las que se ha distribuido el patrimonio del Herbario (material botánico seco o exsiccatae), consistente en muebles metálicos y de madera conteniendo material seco de plantas vasculares (plantas con flores o angiospermas, gimnospermas y helechos), briófitos, líquenes, algas y hongos. Se encuentran ordenados alfabéticamente a nivel de familias, y dentro de ellas en géneros y especies.

- A. **Sala 1:** Angiospermas: Acanthaceae-Oxalidaceae. Biblioteca especializada.
- B. **Sala 2:** Angiospermas: Orchidaceae - Rubiaceae. Gimnospermas. Almacén. Dirección.
- C. **Sala 3:** Angiospermas: Rutaceae-Zygophyllaceae. Pteridófitos, Briófitos, Líquenes, Hongos, Algas. Material indeterminado. Biblioteca especializada. Parte posterior sala de secado y Sala de cómputo.
- D. **Sala 4:** Sala de Conferencias, Personal administrativo y almacén de material botánico.
- E. Pasadizo y Baño.



COMITÉ DE HERBARIO Y OTROS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS:

Organigrama:

Asamblea Universitaria-Consejo Universitario-Rectorado-Facultad de Ciencias Biológicas-Consejo de Facultad-Decanato-Museos-HERBARIO HUT-Comité de Dirección.

Comité de Dirección:

El herbario HUT es una dependencia de la Facultad de Ciencias Biológicas, como tal presenta un Comité de Herbario que es relevado en cada cambio de las autoridades facultativas. Define y ejecuta las políticas generales de conducción y desarrollo del herbario. El Comité de Dirección del Herbario para el periodo 2016-2020 es el siguiente:

- Director: **José Mostacero León.** Email: jmostacero@unitru.edu.pe, jobryl990@yahoo.com
- Miembro: **Freddy Peláez Peláez**
- Curador: **Eric F. Rodríguez Rodríguez**

Staff de Investigación:

- **José Mostacero León**, Fanerógamas y Fitogeografía peruana. Email: jmostacero@unitru.edu.pe, jobryl990@yahoo.com
- **Manuel Rodríguez Lacherre.** Hongos.
- **Elmer Alvítez Izquierdo**, Criptógamas y Ficología del Perú. E-mail: ealvitezi@yahoo.es, ealvitez@unitru.edu.pe
- **Mercedes Chaman Medina.** Fisiología vegetal. E-mail: elizchm@yahoo.com
- **Eloy López Medina.** Fisiología vegetal. E-mail: seellome88@gmail.com
- **Julio Chico Ruiz**, Palinología. E-mail: jchico22@gmail.com
- **Freddy R. Mejía Coico**, Fanerógamas del Perú. E-mail: freddymejia1@yahoo.com, fmejia@unitru.edu.pe
- **Freddy Peláez Peláez**, Pteridofitas del Perú. E-mail: fpelaez@unitru.edu.pe, fppelaez@hotmail.com
- **Eric F. Rodríguez Rodríguez**, Flora del Perú, Familia Loasaceae y Alstroemeriaceae del Perú. E-mail: erodriguez@unitru.edu.pe
- **Darío Medina Castro**, Fanerógamas, género *Physalis* - Solanaceae. E-mail: darikmedina_06@hotmail.com, dmedina@unitru.edu.pe
- **Arnaldo López Miranda (+)**, Plantas Medicinales del Perú.
- **Abundio Sagástegui Alva (+)**, Familia Asteraceae: *Verbesina* y *Coreopsis*, Fitogeografía del Perú.
- **Alejandro Fernández Honores**, Criptógamas (algas Marinas) y Etnobotánica del Perú. E-mail: afernandez@unitru.edu.pe
- **Rosa Ramírez Vargas**, Líquenes, Plantas medicinales del Perú. E-mail: ramirosa2003@hotmail.com, rramirezv@unitru.edu.pe

*Ver en la página web del **Index Herbariorum** del New York Botanical Garden (NY) mediante el acrónimo HUT (<http://sweetgum.nybg.org/science/ih/herbarium-list/?NamOrganisationAcronym=HUT>)

GALERÍA FOTOGRÁFICA
Directores (1941-2018)



A. Dr. Nicolás Angulo Espino. **B.** Dr. Arnaldo López Miranda. **C.** Dr. Abundio Sagástegui Alva. **D.** Dr. Manuel Fernández Honores. **E.** Dr. José Mostacero León. **F.** Dr. Elmer Alvétez Izquierdo. **G.** Dra. Edita Araujo Castillo. **H.** Dr. Julio Chico Ruiz. **I.** Dra. Rosa Ramírez Vargas (Fuente: Archivo HUT)(Rodríguez, 2016b).

COLECCIONES Y TIPOS

En la actualidad el Herbarium Truxillense (HUT) posee 61,500 especímenes secos de plantas, correctamente montados e ingresados a la colección general y cerca de 35,000 aún por ingresar. Los taxa con mayor trascendencia en especímenes y especies son: Asteraceae, Poaceae, Fabaceae, Scrophulariaceae y Pteridophyta. Presenta colecciones especialmente del Norte del Perú de la que es una verdadera fuente de consulta, siendo los Departamentos mejor explorados: Cajamarca (CA), La Libertad (LL), Ancash (AN), Amazonas (AM) y Lambayeque (LA). En menor número del resto del Perú, ciertos países latinoamericanos, EUA, Australia y Europa (España, Italia y Alemania).

El incremento de la colección se efectúa mediante expediciones o exploraciones de campo por personal del herbario, canjes o intercambio y donaciones de otros herbarios tales como F, HAO, M, MO, USM. Entre los colectores que más han aportado al incremento de las colecciones a lo largo de su historia están: N. Angulo E. (HUT), A. López M. (HUT), A. Sagástegui A. (HUT), M. O. Dillon (F), D. N. Smith (MO), J. Mostacero L. (HUT), K. Young & B. León (USM), R. Vásquez M. (MO), E. Rodríguez R. (HUT), V. Quipuscoa S. (HUSA), M. Weigend (M, BSB), T. Hofreiter (M), J. Campos de la Cruz (MO), D Neill (MO).

Las colecciones del HUT se han visto incrementadas aceleradamente desde 1993 por material procedente de la Cuenca del Río Cenepa-Áreas Adyacentes (Dpto. Amazonas), de la Provincia de San Ignacio (Dpto. Cajamarca) y de la Selva Central (Oxapampa), gracias a un convenio con el Jardín Botánico de Missouri (MO) para seguir desarrollando el Proyecto de Flora of Perú, coordinado por el Ing. Rodolfo Vásquez.

Este trabajo empezó satisfactoriamente en octubre de 1993, cuando los equipos de botánicos integrados por R. Vásquez M. y Camilo Díaz S. del Proyecto Flora del Perú (MO), José Mostacero L. y Freddy Mejía C. (HUT) efectuaron un viaje de exploración en la cuenca del río Cenepa (hasta Huampami) con resultados satisfactorios. Eric Rodríguez R. (HUT) desde 1995, colabora con este Proyecto efectuando colecciones botánicas en el área del Cenepa y San Ignacio, describiendo algunas familias para estas flórculas, y dando a conocer nuevos registros y especies nuevas para la ciencia. Así mismo, la colección del herbario HUT se ha visto incrementada por material procedente del Proyecto de Inventario de la Flora de la Cordillera del Cóndor, Perú



y Ecuador, liderada por el Dr. David Neill (MO, QCNE), proyecto canon “Inventario de la flora y vertebrados silvestres de la región La Libertad”, (PIC-6-2012, Luis Pollack *et al.*); así como el proyecto “Etnobotánica, taxonomía, farmacología, fitoquímica y biocomercio de las plantas de Cachicadán, Santiago de Chuco, 2013-2015” (PIC 01-2013, Noe Costilla *et al.*); los cuales han enriquecido tanto las colecciones botánicas como la infraestructura del herbario HUT desde el 2013 hasta el 2017.

Se tiene activa comunicación, intercambio de ejemplares (canje) y determinaciones taxonómicas con las siguientes instituciones: Herbario de la Universidad Privada Antenor Orrego (HAO), Herbario de la Universidad mayor de San Marcos (USM), Missoouri Botanical Garden Herbarium (MO) y Field Museum of Chicago (F).

Base de Datos:

Se encuentra en construcción.

Tipos:

La colección de material tipo en el herbario HUT está representada por 84 holótipos y 266 isótipos, distribuidos en 323 especies/subespecies, 150 géneros y 62 familias. Los tipos están comprendidos en Lichenophyta (1 isótipo); Briophyta: Musci (2 isótipos); Pteridophyta (3 holótipos, 8 isótipos) y Magnoliophyta: Magnoliopsida (67 holótipos, 216 isótipos) y Liliopsida (14 holótipos, 39 isótipos) (Rodríguez, 2016a). Así mismo numerosos Fotótipos.



INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL MANEJO DE LAS COLECCIONES DEL HERBARIUM TRUXILLENSE (HUT)

1. Abrir y cerrar correctamente las puertas de los estantes o muebles del herbario cada vez que se utiliza.
2. Recuerde que las muestras en el herbario están ordenadas alfabéticamente: 1) En Familias, 2) Géneros, 3) Especies. Ver listas en la parte interna del mueble.
3. Observar en la parte interna de cada mueble, la relación de taxa, ubicar el objetivo de búsqueda en el casillero respectivo.
4. Dentro de cada carpeta o fólder se presenta muestras: 1) Determinadas hasta género, 2) Determinadas hasta especie, 3) Indeterminadas, siempre al final.
5. Las carpetas de herbario deben ser transportadas a la mesa de trabajo en posición horizontal y cogiendo con las dos manos (evitar caída de naftalina y fragmentos de del material seco).



6. No está permitido hojear la carpeta como si se trataran las hojas de un libro. Las láminas deben mantener su posición horizontal sobre la mesa y al final deben ser colocadas en el mismo orden que se encontró.
7. Los especímenes secos están montados sobre cartón flexible (láminas), por lo tanto no deben doblarse ya que las muestras se rompen fácilmente por ser frágiles.
8. Las láminas deben cogerse con las dos manos (una a cada lado), manteniéndolas en posición horizontal.
9. Nunca debe colocar sobre las láminas y especímenes objetos pesados, libros, los codos, etc. o escribir sobre ellos.
10. Los especímenes dañados o sobre la presencia de insectos debe advertirse al personal del herbario para su inmediata reparación de los mismos y eliminación insectil.
11. Fragmentos de especímenes desprendidos y que se identifiquen que pertenecen al mismo espécimen, deben colocarse en el sobre para fragmentos.
12. Retorne y rearchive la(s) carpeta(s) en el compartimiento y estante respectivo, inmediatamente cuando termine su trabajo.
13. Nunca debe forzar la entrada de un número excesivo de especímenes dentro del compartimiento de un estante.
14. El estereoscopio es fundamental para observar especímenes, favor solicitarlo al personal del herbario.
15. Sólo para especialistas: Las determinaciones taxonómicas, deben efectuarse con bolígrafo de tinta indeleble color negro. Las anotaciones deben perdurar en el tiempo.
16. **Las Solicitudes deben ser dirigidas al Director, referido a: Préstamo de Bienes o Equipos y Servicios tales como: Determinaciones taxonómicas (137), secado (138), Revisión de material seco de la colección y biblioteca (139).**
(ver numerales en el TUPA 2017-2018 de la UNT en <https://www.unitru.edu.pe/>. Portal de Transparencia, referido a los servicios que brinda el Herbario HUT.: <http://transparencia.unitru.edu.pe/doc/TUPA%202017/TUPA%20UNT%202017-dic%202018%20con%20rr.pdf>)
17. **PROHIBIDO** ingresar a las instalaciones del herbario, material contaminado (insectos, ácaros, hongos, etc.).
18. **Consulte** la información que requiere al personal del Herbario.



CÓDIGO O NÚMERO DE INGRESO A LA COLECCIÓN GENERAL

- Sin excepción, todo investigador, tesista de pre o post grado, etc. deben depositar en un Herbario el (los) espécimen (es) o muestra (s) vegetal (es) motivo de su investigación científica. *La finalidad es sustentar su validez y tener rigor científico. La muestra botánica presentada para determinación taxonómica debe ser estrictamente parte del material a ejecutar la investigación.*
- Una vez determinada la planta, la persona interesada debe acercarse al herbario con el material vegetal correctamente montado y etiquetado (consultar con el personal del

herbario o asesor en el caso de ser tesista). *La determinación taxonómica de la planta y su ingreso al herbario se efectuará antes de la ejecución de la investigación. No se aceptarán muestras herborizadas extemporáneamente o después de haber sido ejecutada y sustentada la investigación. Las muestras deben tener buena presentación.*

- ¿Cómo se debe presentar el material botánico?: La planta debidamente prensada y secada, será montada en un cartón blanco de 320 g., 43 x 28 cm (pegar con silicona o cola sintética, asegurar con hilo en el caso de frutos grandes o tallos gruesos y cinta engomada de papel, favor no utilizar otro tipo de cinta). Luego colocar la etiqueta con los datos correspondiente en la parte inferior derecha. El material montado y etiquetado debe colocarse dentro de una “camiseta” o cubierta (papel bond doblado de 80 g., 45 x 30 cm cada lado). Adicionar cuatro (04) esferas de naftalina al material vegetal montado para su *conservación* y evitar el daño por insectos.
- Inmediatamente presentado al herbario el material como se ha indicado. Se efectuará el sellado y asignación de un número, colocado preferentemente en la parte superior derecha. El número asignado al nuevo material es el número correlativo de ingreso a la colección general y se denomina *Código*.

*Cualquier consulta realizarla al personal del herbario HUT.



SERVICIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

TUPA AÑO 2018

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (F)		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	
		Número y Denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	en % UIT año 2018) UIT-SIA130	(en S/)	Auténtico o	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACION	APELACION
SERVICIO DEL HERBARIUM TRUXILLENSE												
137	DETERMINACIÓN TAXONÓMICA DE PLANTAS <i>Base Legal:</i> * Art. 66º de la Ley 30220. * Decreto Supremo N° 006-2017-JUS TUO de la Ley N° 27444 (Art. 116º).	1 Solicitud dirigida al Director del Herbario (FUT) 2 Alcanzar la muestra (especimen) de la planta a determinar. 3 Pago del servicio por espécimen	F-001		0.120%	5.00	No aplica	07 (SIETE) DIAS HABILES	Herbario	Director del Herbario	No aplica	No aplica
138	SECADO DE PLANTAS <i>Base Legal:</i> * Decreto Supremo N° 006-2017-JUS TUO de la Ley N° 27444 (Art. 116º).	1 Solicitud dirigida al Director del Herbario (FUT) 2 Alcanzar la muestra(especimen) de la planta a secar 3 Pago del servicio por espécimen	F-001		0.024%	1.00	No aplica	03 (DIAS) HABILES	Herbario	Director del Herbario	No aplica	No aplica
139	USO DEL PATRIMONIO (PLANTAS SECAS Y BIBLIOTECA) DEL HERBARIO <i>Base Legal:</i> * Decreto Supremo N° 006-2017-JUS TUO de la Ley N° 27444 (Art. 116º).	1 Solicitud dirigida al Director del Herbario (FUT)	F-001		Gratuito	Gratuito	No aplica	Atención Inmediata	Herbario	Director del Herbario	No aplica	No aplica
SERVICIO MUSEOS - MUSEO ZOOLOGÍA												
140	DETERMINACIÓN TAXONÓMICA DE ESPECIES ANIMALES <i>Base Legal:</i> * Art. 66º de la Ley 30220. * Decreto Supremo N° 006-2017-JUS TUO de la Ley N° 27444 (Art. 116º).	1 Presentar solicitud dirigida al Director del Museo de Zoología, solicitando el servicio. 2 Alcanzar muestra del ejemplar a determinar. 3 Pago del servicio por espécimen	F-001		0.120%	5.00	No aplica	07 (SIETE) DIAS HABILES	Museo de Zoología	Director del Museo de Zoología	No aplica	No aplica

Un espécimen de herbario es una planta completa o plantas (e.g.: hierbas, población) o una porción de planta (e.g.: rama de árbol) que debe cumplir ciertas medidas (no exceder la cartulina de montaje, 43 x 28 cm), poseer estructuras de interés taxonómico (e.g.: apotecios; soros; flores y frutos principalmente), prensado moderadamente, seco y acompañado de una etiqueta con sus datos e información completa que fueron consignados en el cuaderno de campo al momento de la colección (ver: Rodríguez & Rojas, 2006).

FUNCIONES

A) Investigación:

- Sistemática y taxonomía de grupos vegetales tropicales.
- Análisis florístico (flórulas) dirigidas al conocimiento de la vegetación regional (costa, sierra y selva).
- Auto ecología de plantas desérticas y tropicales.
- Estudio de grupos vegetales específicos (fanerógamas y criptógamas), sus/formas adaptativas, ecología, sistemática, taxonomía, etc.
- Estudio florístico de especies forestales de la región: costa, sierra y selva.
- Estudio de las relaciones ambiente vegetación en zonas de escasa protección conservacionista.
- Estudio florístico de una zona determinada (costa y sierra),



con el objeto de establecer cotos y controles, etc.

B) Académicas o Didácticas:

- Establecimiento de convenios Inter-interinstitucionales, para permitir, además del intercambio de muestras, actualización de técnicas en manejo de herbarios, promoción, evaluación y análisis de investigaciones realizadas.
- Realización de cursos y pasantías, que permitan capacitar técnicamente a estudiantes y profesionales en la formación, manejo y desarrollo de herbarios, locales o regionales.
- Elaboración de material didáctico-bibliográfico, especializado en la divulgación científica que permita al estudiante adquirir y promocionar conocimientos básicos para el estudio de determinados grupos vegetales.
- Realización de reuniones con la participación de instituciones regionales en eventos técnicos científicos con el propósito de incentivar a los participantes en la incorporación o creación de herbarios en todas aquellas instituciones que imparten en sus currículas aspectos botánicos.
- Realización de Congresos de Botánica.

C) Proyección Social:

- Divulgación de las bases teóricas de la botánica, así como el conocimiento de nuestra flora local, mediante conferencias, talleres, cursillos, etc.
- Entrenamiento teórico-práctico, con el fin de construir pequeños herbarios en colegios, escuelas o instituciones científicas particulares, incentivando a la vez al amor y respeto a las plantas, así como el espíritu conservacionista de los elementos nativos de nuestra flora.
- Divulgación mediante charlas, cortas publicaciones y por los medios periodísticos y televisivos, de la importancia que tiene la botánica, como base formadora de la personalidad de nuestra juventud, resaltando e inculcando los valores científicos, económicos, educativos, recreativos y patrióticos de nuestra flora nacional.
- Determinación taxonómica de plantas peruanas.

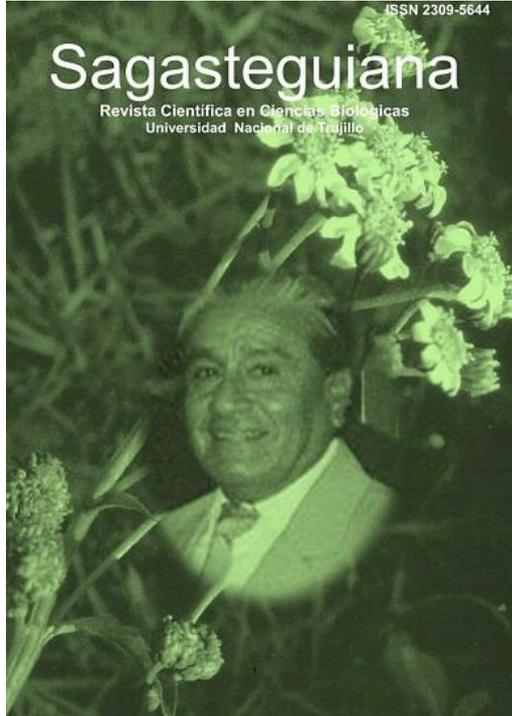
IMPORTANCIA DEL HERBARIO HUT

- Un banco de material de referencia y de datos.
- Una herramienta para la identificación de plantas.
- Una herramienta para la actualización de la nomenclatura.
- Por el rol que cumple en la conservación de la biodiversidad
- Por los servicios que brinda a la Comunidad.

Finalmente, el herbario HUT con su enorme acumulación de datos juega un papel muy importante como **fuentes de consulta y referencia** a fin de utilizar estos datos y responder preguntas específicas científicamente, en un mundo que aceleradamente está perdiendo espacios silvestres y su contenido en biodiversidad.

REVISTA DEL HERBARIO HUT
<http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/REVSAGAS>

La revista científica SAGASTEGUIANA (ISSN: 2309-5644) en honor al insigne botánico peruano Dr. Abundio Sagástegui Alva (1932 - 2012), nace en junio de 2013 como una necesidad didáctico-científica de las diferentes Cátedras de Investigación Científica del Departamento de Ciencias Biológicas y del Herbarium Truxillense (HUT) pertenecientes a la



Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Actualmente está a cargo del herbario HUT. Se edita en forma impresa y electrónica, merced al esfuerzo desinteresado de autores y editores, ninguno de los cuales recibe remuneración económica. Tiene como objetivo el difundir estudios originales y de significación de los alumnos, profesionales y profesores de Ciencias Biológicas. Así mismo de personas relacionadas en el campo de las ciencias naturales y de sus aplicaciones tecnológicas: zoología, botánica, ecología, evolución, genética, biotecnología, etc.

La misión fundamental es divulgar el desarrollo de la ciencia y ayudar a los lectores a introducirse en la complejidad del conocimiento científico; para ello recurrimos a un lenguaje depurado y a una infografía de gran calidad. Otro de los pilares de nuestra labor es el rigor, que logramos mediante una cuidadosa selección de los autores. Esta rica combinación de claridad, rigor y profundidad convierte a nuestros contenidos en una valiosa fuente de información para quienes deseen seguir de cerca el desarrollo de la ciencia y en un excelente material didáctico para la comunidad educativa. Así nuestra vocación es la de prestar un servicio a este complejo mundo de las ciencias biológicas, y por ello ofrecemos nuestros recursos a productores, investigadores y profesionales del medio, y nos ponemos a su plena disposición.

SAGASTEGUIANA se publica semestralmente: Dos números ordinarios (junio y diciembre) y un volumen al año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, H.** 1971. Nicolás Angulo 1888-1968. Bol. Soc. Bot. La Libertad. 3(1): 75-81.
- Alvitez, E. & E. Rodríguez.** 1990. Situación actual del Herbarium Truxillense de la Universidad Nacional de Trujillo (HUT)- 1993. Bol. Soc. Bot. La Libertad. 16(1-2): 45-52.
- Alvitez, E. & E. Rodríguez.** 2006. Herbarium Truxillense (HUT). Rebiol 26(1-2): 67-72.
- Mostacero, J.** 1990. Rol del Herbarium Truxillense de la Universidad Nacional de Trujillo (HUT) como Institución Científica y Didáctica. Rebiol. 10(1-2): 79-82.

- Rodríguez, E. & R. Rojas.** 2006. El Herbario: Administración y Manejo de Colecciones Botánicas. Segunda Edición. Editado por Rodolfo Vásquez Martínez. Missouri Botanical Garden, Perú. Disponible en: <https://issuu.com/ericrodriguezr/docs/herbario/37>
- Rodríguez, E. & J. Chico.** 2014. Notas Sobre El Herbarium Truxillense (HUT). *Sagasteguiana* 2(1): 87 - 90.
- Rodríguez, E.** 2016a. Catálogo del material Tipo depositado en el Herbarium Truxillense (HUT). *Sagasteguiana* 4(2): 107-144.
- Rodríguez, E.** 2016b. El Herbarium Truxillense (HUT) y la conquista de la flora del Perú a los 70 años de fundación (1941-2011). *Sagasteguiana* 4(2): 159-162.
- Rodríguez, E.** 2016c. Validación de la fecha de creación del Herbarium Truxillense (HUT). *Sagasteguiana* 4(2): 163 - 165.
- Thiers, B.** 2018. Index Herbariorum: A global directory of public herbaria and associated staff. New York Botanical Garden's Virtual Herbarium. Disponible en: <http://sweetgum.nybg.org/science/ih/herbarium-details/?irn=126402>. Acceso: 15 de mayo de 2018.



Este artículo está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.